



*Delegación del Uruguay
Ante las Naciones Unidas, la OMC y
Organismos Especializados
GINEBRA*

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA VICE MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, PROFESORA BELELA HERRERA, EN EL 61º PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS. GINEBRA, 15 DE MARZO DE 2005.

Gracias señor Presidente,

El nuevo Uruguay:

El 1º de marzo pasado, hace tan solo algunas semanas, asumió el Gobierno en el Uruguay, por primera vez en nuestra historia política, el "Encuentro Progresista -Frente Amplio - Nueva Mayoría", recibiendo el apoyo de la gran mayoría de los uruguayos en las urnas.

Sr. Presidente, la fuerza política que lidera el Presidente Dr. Tabaré Vázquez ha defendido desde la oposición en el pasado, y desde el Gobierno municipal de Montevideo, que ejerce desde hace quince años, la más plena vigencia de los Derechos Humanos de todos los uruguayos y las uruguayas.

Es por esta razón, que, con honor y responsabilidad, nos hacemos presentes ante esta augusta asamblea, órgano máximo de los Derechos Humanos del sistema de las Naciones Unidas, para declarar con firmeza, que el nuevo Gobierno del Uruguay contará entre sus máximas prioridades, al fortalecimiento de la protección y la promoción de los Derechos Humanos, tanto a nivel internacional, regional, como en nuestro país.

La faz internacional:

En la faz internacional, el Uruguay dialogará con todos los Estados de su región y de la Comunidad Internacional, con el objetivo de contribuir a tender puentes de entendimiento, que, basados en el respeto a la diversidad, hagan posible un avance real de la situación de los Derechos Humanos, de hombres y mujeres, niños y niñas, sin discriminación alguna, en todas partes del mundo.

Es por eso que, en el seno de esta Comisión, daremos nuestro apoyo a todas las iniciativas temáticas que suponen un avance real en el desarrollo progresivo de los Derechos Humanos. Con relación a la reforma del sistema ofrecemos

toda nuestra cooperación para elaborar fórmulas que tornen más eficaz el funcionamiento de la Comisión.

Sr. Presidente, las violaciones a los Derechos Humanos son un fenómeno globalizado. Todos los Estados aquí representados tenemos por delante retos, - diferentes, pero igualmente importantes-, para asegurar la más plena vigencia de todos los derechos humanos, de todos nuestros habitantes.

El nuevo Gobierno del Uruguay cree en el multilateralismo, y en las acciones que la comunidad internacional puede llevar a cabo para proteger y promover los derechos humanos en todas partes del mundo, poniendo énfasis en el sentir de las víctimas, de los excluidos, de los pobres, de los migrantes, de los refugiados, de los torturados, de las víctimas de la guerra, del terrorismo y de la violencia doméstica, de las mujeres, de los niños y niñas, de las minorías y de todos aquellos que sufren alguna forma de persecución, de discriminación y de pobreza.

El pasado:

Sr. Presidente, si bien existen nuevas formas de violaciones a los derechos humanos, la gran mayoría de ellas tienen una raíz histórica, y es nuestra responsabilidad, como Gobiernos, romper con las cadenas que perpetúan el dolor y el sufrimiento de nuestra gente.

Por ejemplo, en el Uruguay, existen heridas aún abiertas que se heredan de los trágicos años de la dictadura militar que gobernara nuestro país entre mediados de los setenta y los ochenta.

Los uruguayos, entre todos y apoyados en el Imperio del Derecho, habremos de redoblar esfuerzos para tratar de encontrar formas de poner fin al dolor provocado por esos tristes años de represión, tortura y muerte.

Este Gobierno dará los pasos que sean necesarios en esta dirección y se compromete hoy, ante la comunidad internacional aquí reunida, a tomar todas las medidas que sean necesarias para poder asegurar a nuestra gente, que estas flagrantes violaciones a los derechos humanos no se repetirán nunca más en nuestro país.

En ese sentido, el Uruguay renueva su respaldo y su total compromiso con el Grupo de Trabajo encargado de elaborar un instrumento internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas; y hacemos un llamado a todas las delegaciones para poder concluir la negociación de este nuevo instrumento internacional tan necesario, a la brevedad posible.

Tortura y Malos Tratos:

La tortura y los malos tratos son prácticas aberrantes que perduran en el tiempo. Esta nueva administración hará máximos esfuerzos para incorporar la formación

en Derechos Humanos en todos los cuadros del Estado, especialmente en aquellos relacionados con la administración de la justicia, la policía y los militares.

Racismo y discriminación:

El racismo, la discriminación racial, la xenofobia, la intolerancia religiosa y todas las formas de discriminación, se manifiestan, en todas nuestras sociedades en el presente, bajo nuevas y contemporáneas manifestaciones de odio.

El nuevo Gobierno del Uruguay se compromete a nivel nacional a abrir un diálogo franco con todos los miembros de la sociedad civil uruguaya, a fin de buscar formas de reparación moral a estas deplorables violaciones que, proviniendo del pasado se perpetúan en nuestra sociedad.

Pero no bastara con repudiar estas prácticas racistas, sexistas y discriminadoras todas, sino que habrá que buscar, con imaginación y altura moral, medidas de acción afirmativa que vengan a corregir estas injusticias históricas, y que orientadas sobre todo a la educación de niños y niñas y de los uruguayos y uruguayas, todos y todas, venga a contribuir a conformar una sociedad que tratando de ser cada vez más igualitaria, se atreva ya no a tolerar al diferente, sino a sentar las bases de un verdadero disfrute de la rica diversidad que poseemos como nación.

Confiamos en el diálogo que emprenderemos con la sociedad civil, pero somos conscientes de que podemos aprender de la experiencia de otros, y por ello solicitaremos una activa cooperación tanto de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, como de los mecanismos temáticos de esta Comisión de Derechos Humanos.

En este sentido, estamos convencidos de que la visita al Uruguay de los Relatores encargados de los temas de Discriminación Racial y de Intolerancia Religiosa podrán ser de gran utilidad para ayudarnos a encontrar soluciones nuevas a problemas que no son nuevos.

A nivel regional, el nuevo Gobierno del Uruguay alienta la realización de una Conferencia Regional "Santiago + 5", que venga a evaluar el grado de aplicación de los importantes compromisos asumidos en el año 2000 en nuestra región y que pueda ir sentando las bases para la preparación de una cuarta Conferencia Mundial sobre Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y todas las formas de Discriminación, que pueda reunir, en el futuro, a la comunidad internacional en torno a una nueva mesa de negociaciones, donde despojados de consideraciones políticas, puedan surgir medidas efectivas para combatir a la discriminación bajo todas sus formas.

Cooperación Internacional e Invitación Abierta:

El nuevo Gobierno del Uruguay cree en la cooperación internacional en el área de los Derechos Humanos y es por esto que en esta oportunidad tiene el honor de extender una invitación abierta a todos los mecanismos temáticos de la CDH para que visiten el Uruguay.

Asimismo, agradecemos a la Oficina de la Alta Comisionada por iniciar este año, junto con este nuevo Gobierno, un primer proyecto de cooperación para fortalecer el área de Derechos Humanos en nuestro Poder Legislativo.

Pero, somos concientes, de que para llevar a adelante los importantes objetivos de Derechos Humanos que el Gobierno del Presidente Dr. Tabaré Vázquez se ha trazado, habremos de necesitar más y mayor apoyo de la comunidad internacional.

Ombusman:

Asimismo, es con honor que anunciamos que es intención de este Gobierno dar los pasos necesarios para finalmente instaurar una Institución Nacional Independiente de Derechos Humanos en el Uruguay, tal como anteriormente creamos la figura del Defensor del Pueblo (del Vecino) a nivel municipal en Montevideo.

Plan Nacional de DDHH:

En esta misma dirección, solicitaremos cooperación internacional para la elaboración de un comprensivo Plan Nacional de Derechos Humanos, que incluya planes nacionales específicos, sobre derechos de la mujer, violencia doméstica, derechos del niño y la niña, sobre racismo, discriminación racial y todas las formas de discriminación, que inspirado en los acuerdos de la Conferencia Regional de Santiago, incluya a las relacionadas a la orientación sexual de las personas.

Género:

Me honra informar que es intención de este Gobierno, asignar máxima prioridad al tema de la igualdad de género. En el gabinete del Presidente Vázquez, las mujeres Ministras y Viceministras designadas nos esforzaremos en hacer posible que las consideraciones de género aparezcan transversalmente en todas las políticas públicas y leyes de este nuevo Uruguay.

Infancia:

Asimismo, la infancia habrá de ser otra prioridad para esta Administración. A nivel nacional, junto a las ONGs y a la UNICEF, habremos de realizar esfuerzos para adecuar todas las prácticas y la legislación nacional a los textos de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y a sus Protocolos sobre Pornografía y Prostitución Infantil y sobre Niños en conflictos armados, los que tienen fuerza de ley en el Uruguay. También, procuraremos

buscar soluciones creativas a la situación de los menores en situación de detención.

A nivel regional, continuaremos dando nuestro apoyo a los trabajos del Instituto Interamericano del Niño, con sede en Montevideo.

Y a nivel internacional, el Uruguay volverá a liderar la negociación de la Resolución Ómnibus sobre Derechos del Niño que presentan conjuntamente en esta Comisión orgánica del ECOSOC, los países del GRULAC y de la UE.

Migrantes y Refugiados:

Como país que debe su propia identidad como nación en gran parte al fenómeno de las migraciones internacionales y al refugio, el nuevo Gobierno uruguayo se compromete a aplicar la Convención Internacional sobre Trabajadores Migratorios y sus familias, así como a velar por el respeto de los Derechos Humanos de los uruguayos que hoy viven en diferentes lugares del mundo.

Como país que supo recibir a miles de refugiados, principalmente europeos, que escaparon a los horrores de la guerra, la persecución política y religiosa, pero también como país que condenó a muchos de sus nacionales durante los años de la dictadura al exilio político y económico, esta Administración se compromete a aprobar a la mayor brevedad posible la nueva Ley Nacional sobre Refugio y a tener una presencia cada vez más activa en los trabajos del ACNUR.

Presentación de Informes:

Asimismo, señor Presidente, el nuevo Gobierno uruguayo pretende igualmente ponerse al día con el atraso que se observa en la presentación de sus informes a los órganos creados en virtud de tratados de Derechos Humanos. Es con esta intención que reiteramos a la Oficina de la Alta Comisionada nuestro deseo de servir de sede al próximo Curso Regional sobre Preparación y Presentación de Informes, el que nos permitirá, sin dudas, formar a nuestros cuerpos encargados de esta tarea en las diferentes agencias de la administración.

Derecho al Desarrollo:

Por último, señor Presidente, permítame expresarle que los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, incluido el Derecho al Desarrollo, formarán parte de las máximas prioridades de este nuevo Gobierno, en todas sus políticas y líneas de acción.

Este Gobierno está convencido de que por más esfuerzos que realicemos en el área de los Derechos Civiles y Políticos, no habrá plena vigencia de los Derechos Humanos de los uruguayos si no se pueden crear las circunstancias que aseguren un desarrollo humano sostenible, con equidad y justicia social.

Los efectos de la deuda externa, los recurrentes planes de ajuste estructural, la imposibilidad de acceso de nuestros productos agrícolas a los mercados de los países desarrollados, la falta de una real ayuda al desarrollo y de un compromiso político y financiero honesto para hacer frente a los desafíos del medio ambiente y el desarrollo sostenible de nuestros países, tienen como secuela a la pobreza y a la extrema pobreza.

El crecimiento y el desarrollo del Uruguay esta estrechamente vinculado con la expansión, diversificación y modernización del sector externo, y esto dependerá de la inserción competitiva del país en la región y en el mundo. De allí la importancia que nuestro país le otorga al establecimiento de un sistema multilateral de comercio justo, transparente y equilibrado, con reglas claras que protejan los intereses de los países mas vulnerable y eviten la discriminación, que ha redundando en que los países en desarrollo vean rezagadas sus oportunidades de crecimiento y desarrollo. Es por ello que Uruguay apoya la "Agenda de DOHA para el Desarrollo" y la Nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En este sentido, deseo resaltar el compromiso de Uruguay con el cumplimiento de las metas de desarrollo del milenio, que están enfocadas en su amplia mayoría en el individuo, buscando el bienestar y la dignificación de la vida de las Personas.

No habrá jamás plena vigencia de los Derechos Humanos en un mundo en guerra, con los mercados de los países ricos cerrados a los productos de los países en desarrollo; ni en un mundo empobrecido y enfermo de SIDA.

La responsabilidad y el compromiso con los Derechos Humanos y sus violaciones diarias nos corresponden a todos. Al Uruguay también. Y es por eso que hoy comparecemos aquí ante la comunidad internacional para comprometer nuestro trabajo en estos cinco años de gestión que estamos iniciando en estos meses. Volveremos año a año, abiertos al escrutinio de la Comunidad Internacional, a la que no dudaremos en reiterar nuestro pedido de cooperación. Juntos podemos!

Gracias señor Presidente.